

Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

EL AYUNTAMIENTO REACTIVA LA OFICINA DE IGUALDAD DE TRATO EN EL MARCO DE LA SEMANA EUROPEA CONTRA LOS DELITOS DE ODIO

Se ha presentado el Informe 'Raxen' del Movimiento contra la Intolerancia, seguido de la lectura del manifiesto 'La Tolerancia apaga el Odio' por la protección universal de las víctimas de delitos de odio

19/07/2022.- La concejala del área de Participación Ciudadana, Migración y Acción Exterior, Ruth Sarabia, acompañada del coordinador de Movimiento contra la Intolerancia en Málaga, Valentín González, ha presentado esta mañana las actuaciones en torno a la celebración de la Semana Europea de las Víctimas de los Crímenes de Odio a la que se suma el Ayuntamiento de Málaga. Al finalizar la presentación, se ha realizado una lectura de un manifiesto por la protección universal de la víctima del delito de odio bajo el título 'La Tolerancia apaga el Odio'.

En torno al 22 de julio, Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio, se celebran varios actos para señalar la importancia de combatir activamente esta lacra y abordar esta problemática desde la prevención y la sanción hasta la asistencia integral a las víctimas. Hoy se han presentado los datos del Informe 'Raxen' sobre incidentes relativos a todo tipo de racismo, se ha anunciado la reactivación del servicio para la igualdad de trato, y se ha leído un manifiesto elaborado por el Movimiento contra la Intolerancia. Igualmente, para conmemorar el día 22 de julio, se iluminará la fachada del Ayuntamiento en color azul.

INFORME ESPECIAL 'RAXEN' 2021

El Informe 'Raxen' se elabora desde los años 90 con el objetivo de monitorizar incidentes o hechos relativos al racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, antigitanismo, homofobia y otras formas de intolerancia. Está inserto en un programa de la Dirección General de Programas de Protección Internacional y Atención Humanitaria junto con el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). Es una foto fija que recoge incidentes y delitos motivados por intolerancia a lo largo de toda la geografía nacional, realizándose por la necesidad de ilustrar, a través de los hechos, la realidad de los delitos de odio en toda España.

Movimiento contra la Intolerancia ha registrado más de 850 incidentes o hechos relacionados con delitos de odio racial, xenófobo o de otras formas de



intolerancia a lo largo de 2021, aunque el número total podría situarse en unos 6.000 ya que solo llegan a denunciarse en torno el 25% de los casos. El informe hace hincapié en el incremento de los discursos de odio en internet y en cómo las redes sociales han albergado una gran cantidad de mensajes de naturaleza xenófoba, racista, de odio ideológico, homo/transfobia, antisemitismo, hispanofobia, antigitanismo y de misoginia. El informe 'Raxen' se distribuye en formato digital y en papel a personas relacionadas con la prevención de delitos de odio como fuerzas y cuerpos de seguridad, personal de servicios sociales de ayuntamientos, responsables políticos e institucionales relacionados con áreas de interés, miembros de la sociedad civil, educadores y entidades de colectivos afectados.

REACTIVACIÓN DE LA OFICINA DE IGUALDAD DE TRATO

El Área de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Transparencia puso en marcha en 2019 la Oficina de Igualdad de Trato, gestionada por la asociación Movimiento contra la Intolerancia, cuya especialización en la materia y experiencia en la atención a víctimas de delitos de odio y discriminación está acreditada por instituciones públicas y entidades de la sociedad civil.

La iniciativa se puso en marcha a raíz de los datos del Ministerio del Interior sobre delitos de odio que reflejaban una relación de incidentes e infracciones penales motivadas por racismo, xenofobia, homofobia y otras formas conexas de intolerancia. La irrupción de la pandemia de COVID 19 paralizó esta Oficina, pero se ha considerado oportuno reactivarlo para contribuir al empeño común de mejora de la convivencia, así como para prevenir delitos de odio y propiciar un espacio de solidaridad y acompañamiento a las personas que hayan sido víctimas de este tipo de delitos. Los datos provisionales del informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2021 permiten prever que el pasado año estos supuestos crecieron más de un 5% respecto a 2019.

Esta Oficina se articula como un espacio de atención y orientación a las primeras necesidades de las víctimas de delitos de odio y discriminación. Será gestionada por personal de la asociación Movimiento contra la Intolerancia y se ubicará en las instalaciones de la entidad, donde desarrollará tres líneas de acción paralelas:

- Atención a víctimas y denuncias de delitos de odio y discriminación.
- Formación a sectores de interés en la prevención, mediación e intervención.
- Sensibilización cívica y activación de la denuncia de la discriminación e incidentes de odio.

ILUMINACIÓN CAMPAÑA 'LA TOLERANCIA APAGA EL ODIÓ'

Por segundo año consecutivo, en la semana de conmemoración del Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Crímenes de Odio, el Ayuntamiento de Málaga iluminará la fachada de la Casa Consistorial la noche del 22 de julio en color azul en recuerdo de las víctimas de los atentados de Utoya y Oslo, apoyando de este modo la campaña 'La Tolerancia apaga el Odio' promovida por Movimiento contra la Intolerancia.